

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná-Caldas, junio cinco (05) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	2023-00027-00
Proceso	Pertenencia
Demandante	Fernando Ramos Sabogal
Demandado	Rubén Godoy Guzmán y otros
Sustanciación	348

Se requiere al Dr. CRISTIAN ADOLFO ORTIZ HOYOS, para que en el término de tres - 3 días hábiles siguientes a la recepción del correspondiente oficio, manifieste de manera clara si acepta o no el encargo como Curador Ad-litem. Siendo lo último, indicar y justificar las razones. Por Secretaría, líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE
(Firma Electrónica)
ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ



Firmado Por:
Alejandro Saldarriaga Botero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Samana - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d19e0f3a73aed5265b9bb9d07d637ec629725fb5e4461239a1f96b0ce439832**

Documento generado en 06/06/2023 08:04:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>